



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 28 de Junio de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado:

### CONTRATACIÓN 298/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A DEPENDENCIAS POLICIALES EN LA P.R. DE SAN BARTOLOMÉ" (PLAN PIP).-

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de "acondicionamiento de local destinado a dependencias policiales en la P.R. De San Bartolomé" en favor de la mercantil Arpefinas S.L con CIF nº B-54001243, por importe total de **59.323,90 €**, **IVA incluido**, esto es, 51.141,29 € más 8.182,61 € correspondientes al IVA.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Nombrar al Arquitecto Técnico Municipal D. Ignacio Sánchez Botella como supervisor municipal de las obras.

**CUARTO.-** Conforme a lo acordado mediante Resolución del Concejal Delegado de Contratación en expte. nº 198/2009, los trabajos de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud serán desempeñados por CFR Aparejador S.L., con domicilio en C/ Pablo Iglesias, 21, 4º, CP 03314, Redován (Alicante).

**QUINTO.-** Las obras no podrán iniciarse hasta que el Técnico designado por la Conselleria de Gobernación, Salvador Mocholí Alabau, preste su conformidad.

**SEXTO.-** Notificar la presente Resolución a la adjudicataria, Arpefinas S.L con domicilio en C/ Obispo Rocamora, 19, ent. D, Orihuela, (Alicante), a quien se citará para la firma del contrato administrativo.



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**SÉPTIMO.-** Notificar la presente Resolución al resto de licitadores, a la Conselleria de Gobernación y al Director de las obras, a los efectos oportunos.

**OCTAVO.-** Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del Órgano de Contratación.

**NOVENO.-** Comunicar la presente Resolución a la Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, al Sr. Interventor de Fondos, al Departamento de Patrimonio y al técnico municipal supervisor de las obras, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las obras de *“acondicionamiento de local destinado a dependencias policiales en la P.R. De San Bartolomé”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de julio de 2010:



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura